

10.12.19 ZZ - 578 OF DE PARTES DIPRES 27.02.2020 10:31

MINISTERIO DE HACIENDA

2 6 FEB 2020

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL



SS-3779 MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES

RECEPCION

11	LLORIA GE NERAL IA DE RAZ ON				
RECEPCION					
DEFART JUR DICO					
DEFTR Y REGISTRO					
DEFART -CONTABIL					
SUB DEP					
SUB DEP E. CUENTAS	20 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T				
SUB DEP G.P. Y GIENES NAC					
DEP AR 1 RUDITORIA					
DEPART.					
SUB. DEP MUNICIP					
REFRENDACION					
REF POR S. IMPUTAC. AND I.POR \$ IMPUTAC. DEGUE DIO.					

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA PARA EL AÑO 2020.

SANTIAGO, 3 0 DIC. 2019

EXENTO N° 5 2 3



VISTOS: El artículo 11 de la Ley Nº 18.196; el artículo 3 de la Ley Nº 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nºs 724, de 2001; 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda Nº 20, de 11.10.2019,

DECRETO:

I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la "Empresa Portuaria Antofagasta" para el año 2020, en los términos que a continuación se indican:

//.-



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

PRESUPUESTO DE CAJA 2020

SUBT	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	ILLONES DE \$
			INGRESOS	22.318,9
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	18.751,8
	01		Venta de Bienes y Servicios	9.729,8
winers small	02		Canon y/o Peajes	9.022,0
02			RENTA DE INVERSIONES	70,4
04			VENTA DE ACTIVOS	3.465,6
	42		Activos Financieros	3.465,6
11			SALDO INICIAL DE CAJA	31,1
			GASTOS	22.318,9
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.391,2
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	4.563,6
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.156,0
	31		Transferencias al Sector Privado	57,8
	34		Transferencias al Fisco	8.098,2
		001	Impuesto a la Renta D.L. Nº 824, de 1974	769,2
		002	Impuesto a la Renta D.L. Nº 2.398, de 1978	1.230,8
		003	Impuesto al Valor Agregado	1.594,9
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. Nº 1.263, de 197	5 3.000,0
		005	Otros Impuestos	1.503,3
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	123,3
	40		Intereses de la Deuda Interna	123,3
		002	Deuda no Fiscal	123,3
31			INVERSIÓN REAL (2)	410,0
	55		Proyectos de Inversión	410,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	5.462,2
	80		Compra de Títulos y Valores	5.462,2
50			AMORTIZACIONES	1.469,2
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	1.469,2
0.7		002	Largo Plazo	1.469,2
90			SALDO FINAL DE CAJA	743,4

GLOSAS

(1): Dotación máxima de personal: 39 (personal planta).





^{(2):} Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento conforme lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la **"Empresa Portuaria Antofagasta"** para el año 2020, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE RESULTADOS 2020

<u>DENOMINACIÓN</u>	MILLONES DE \$
Ingresos de actividades ordinarias	16.754
Gastos de personal	(1.381)
Gasto por depreciación y amortización	(1.075)
Otros gastos varios de operación	(5.104)
Ganancia sobre instrumentos financieros	57
Diferencias de Cambio	(53)
Resultados por unidad de reajuste	14
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	9.212
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(5.218)
Ganancia (pérdida)	3.994

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MÓNICA ZALAQUETT SAID MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO (S)

SUBROGAN

MINI: TRO

STERIO DE HACIENDE

IGNACIO BR

IGNACIO BRIONES ROJAS MINISTRO DE HACIENDA

SUBSECRETARIO

JEFA DIVISION JURIDICA DE HYDRE

DIRECTOR OF Hadres

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente a usted

RANCISCO MATTE RISOPATRÓN
Subsecretario de Hacienda (S)
Ministerio de Hacienda

GLORIA HUTT HESSE MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

5)

